



Presentan demanda por daño ambiental contra el Gobierno Regional y el Municipio de Valparaíso por "abandono" de ascensores



Hasta el Segundo Tribunal Ambiental, ubicado en Santiago, se dirigió el diputado Andrés Celis para presentar una **demanda de declaración y reparación por daño ambiental** en contra del Gobierno Regional (Gore) de Valparaíso y la Municipalidad de Valparaíso, debido al "abandono" y "deterioro" de ocho tradicionales ascensores porteños.

Se trata de los ascensores **Artillería, Villaseca** (cerro Playa Ancha), **Florida, Mariposas, Lecheros, Monjas, Larrain y Polanco**, que además son parte de los 15 elevadores declarados como Monumento Nacional y considerados por los vecinos de estos cerros como fundamentales para la conectividad y patrimonio de la ciudad.

En la acción presentada ante el Tribunal Ambiental –a la cual pudo acceder Puranoticia.cl– se indica que el daño ambiental sufrido por los ocho ascensores de Valparaíso **"constituye una temática de**

Diputado Andrés Celis acudió al Tribunal Ambiental para presentar esta acción, con la que se espera que los organismos que lideran el gobernador Rodrigo Mundaca y la alcaldesa Camila Nieto, respectivamente, sean condenados a reparar este daño ambiental denunciado.

la máxima trascendencia en la política ambiental y cuyo interés traspassa a instituciones, personas y generaciones", agregando que "existe un daño ambiental vinculado a todas las manifestaciones propias del medio ambiente y, en tal sentido, la reparación que se solicita debe ser integral, en lo que se refiere a los elementos elementos socioculturales e identitarios de

una sociedad".

Una vez presentada la demanda, el diputado Celis explicó que **"es una acción que ejercemos para que se decrete que los ascensores hoy están en un mal estado o que producen consecuencias negativas como inseguridad o malos**

olores. Esto va a llegar hasta el final (...). La reparación que estamos exigiendo a los propietarios, debido a un legado bicentenario del año 2012 que se le entregó al Gobierno Regional cuando gobernaba el Presidente Piñera, ellos tenían la obligación de cumplirlo, y hasta el día





de hoy no ha pasado absolutamente nada. Por lo mismo, esta acción no va a parar".

"Queremos el compromiso firme del Gobierno Regional y de la Alcaldesa de Valparaíso, más allá de que reconocemos que recién ha asumido en su cargo, que ellos van a invertir todo aquello que sea necesario para que estos ocho ascensores sean reparados, primero, por un tema de patrimonio; y segundo, por un tema de seguridad, para los que habitan y turistas de Valparaíso", continuó el legislador.

Luego, el abogado Eduardo Cantellano entregó mayores antecedentes de la demanda presentada, señalando que "los ascensores porteños constituyen fundamentalmente un aspecto que entrega identidad y un aspecto particular a la región y a la comuna de Valparaíso, que lo hace idéntico y único de cualquier otra ciudad en el mundo, y **ese elemento sociocultural es parte del concepto de medio ambiente que recoge la ley de bases generales de medio ambiente y nuestra Constitución**".

En base a estos elementos, se solicitó al Segundo Tribunal Ambiental -que tiene competencia en la región de Valparaíso- para que analice los antecedentes expuestos, **declare la demanda por daño ambiental y luego ordene al Gore y al Municipio -como propietarios- la reparación, conservación y puesta en uso de estos ascensores, que además cumplen una labor impor-**

tante en materia de transporte.

"Con una demanda por daño ambiental lo que se busca, primero, es que se declare que existe daño ambiental, y eso es muy importante determinarlo. **Luego, una vez acreditado el daño, que los propietarios (Gore y Municipio) sean condenados a reparar este daño ambiental, que lleva por lo menos 15 años en estado de absoluto abandono con los ascensores de Valparaíso",** continuó el profesional.

La presentación de esta acción legal cuenta con el respaldo de parte de la comunidad porteña afectada, quienes **exigen la reparación**

de los ascensores y el cumplimiento de las obligaciones de conservación que tienen las autoridades responsables.

Catherine Legard, quien vende juguetes de madera en la estación superior del ascensor Artillería, en el paseo 21 de Mayo, comentó que **el elevador "está malo hace más de cinco años y no se entiende. El paseo está vacío, no tenemos público, no tenemos ventas y tenemos que pagar permiso municipal igual.** Además, el ascensor para la gente del barrio es muy importante porque hay muchos adultos mayores que tienen que pagar colectivo hasta cierto punto y les

sale súper caro".

En tanto, Ariel Báez, quien solía ser uno de los usuarios del Artillería, manifestó que "aparte de estar supuestamente malos, se han robado las piezas y hay cosas muy raras con los ascensores. Hace poco salió una reja y han estado sacando piezas por debajo de los ascensores, entonces no hay un cuidado. (...) **El daño es para la gente porque hay muchas personas que tienen problemas de movilidad y ese tipo de cosas, así que tienen que hacerse cargo los responsables, que en este caso son el Gobierno Regional y la Municipalidad, porque el patrimonio se está destruyendo**".

